

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 192-2022, de fecha catorce (14) de marzo del dos mil veintidós (2022), por este medio **HACE CONSTAR** que, durante el mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), **SI** se encontraron **RESOLUCIONES FIRMES**, emitidas por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto de la Propiedad, que se detallan:

No. Resolución	Descripción
No. SE-IP-007-2023	Autorización para prórroga de los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles que ocupa el Instituto de la Propiedad a nivel nacional.
No. SE-IP-011-2023	Reevaluación de Precalificación del Proceso No. PRE-IP-004-2022- Consultores Individuales, Resolución No. SE-IP-093-
No. SE-IP-013-2023	Proceso fracasado de la Licitación No. LPN-IP-013-2022 "Adquisición de Licenciamiento de Sistema de Información Geográfico para el Procesamiento de Información Geoespacial de la Dirección General de Cartografía y Geografía".
No. SE-IP-018-2023	Adjudicación de Licitación No. LPN-IP-001-2023 Contratación del servicio de hotel para capacitación en Tela, Atlántida,

Firmándose la presente a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



TIRSO SADY ULLOA ULLOA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD